

		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.						
INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA				CO-CBS-FT-12 V8				
FECHA:	ENERO DEL 2026	INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :				
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO								
No. DE CONTRATO:	5398-2025	CONTRATISTA:	UNIDAD DE UROLOGÍA Y MEDICINA DIAGNOSTICA - SAS - UROMEDI SAS	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	901.460.120-7			
No. DE CONVENIO AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO (Numero y vigencia)	N/A							
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE UROLOGÍA, PARA LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PACIENTES MAYORES DE QUINCE (15) AÑOS, LO CUAL INCLUYE LA CONSULTA EXTERNA, INTERCONSULTAS, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS DE URGENCIAS Y PROGRAMADOS (QUIRÚRGICOS O NO) INCLUIDO LOS EQUIPOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS MISMOS.							
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	YEISSON FABIAN GUERRERO CELIS			CÉDULA DE CIUDADANÍA:	11.413.092 de Caqueza		
	ASESOR COMERCIAL:				TELÉFONO:			
	DIRECCIÓN:	CALLE 159 # 54 - 81 TORRE 1 APTO 901			CELULAR:	3133491718 - 3124574656		
	E-MAIL:	unidaduromedi@hotmail.com			PÁGINA WEB:			
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN			CÉDULA DE CIUDADANÍA:	80.417.247		
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	Director Tecnico Servicios Hospitalarios			ÁREA O DEPENDENCIA:	SERVICIOS HOSPITALARIOS		
	DIRECCIÓN:	Carrera 20 # 47B - 35 SUR			TELÉFONO FIJO:	7300000		
	CORREO ELECTRÓNICO:	dir.hospitalarios@dubredsur.gov.co			CELULAR:	3012903861		
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	JOHANNA ALEJANDRA GARAVITO ROBLEZ			CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52969028 DE BOGOTA		
	CARGO/PERFIL	PROFESIONAL ESPECIALIZADA IV			ÁREA O DEPENDENCIA:	COMPLEMENTARIOS		
	CORREO ELECTRÓNICO:	referente.imagenologia@subredsur.gov.co			CELULAR:	3138576397		
FECHA ACTA DE INICIO:	16 de abril de 2025		FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	15 de julio de 2025				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 540.000.000		VALOR INICIAL EN LETRAS:	QUINIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE.				
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SALUD			CÓDIGO DEL RUBRO:	4245020903			
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: (Si aplica para dos rubros)				CÓDIGO DEL RUBRO:				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	614			FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	25/03/2025			
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	18020			FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	16/04/2025			
2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO								
N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACIÓN DE POLIZA
1	550.000.000	1/07/2025	1180	10/07/2025	21412	15/07/2025	4245020903	23/07/2025
2	240.000.000	27/08/2025	1451	25/08/2025	26188	27/08/2025	4245020903	7/10/2025
3	420.000.000	30/09/2025	1658	26/09/2025	28414	30/09/2025	4245020903	23/10/2025
4	237.900.000	29/11/2025	2021	26/11/2025	34897	29/11/2025	4245020903	11/12/2025
5	72.000.000	24/12/2025	2191	22/12/2025	37849	24/12/2025	4245020903	31/12/2025
6	669.600.000	1/09/2026	44	8/01/2026	1555	9/01/2026	4245020903	23/01/2026
3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIÓN REALIZADAS AL CONTRATO								
N°	PRORROGA / SUSPENSIÓN	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE POLIZA		
1	PRORROGA	47 DIAS	1/07/2025	16/07/2025	31/08/2025	23/07/2025		
2	PRORROGA	30 DIAS	27/08/2025	1/09/2025	30/09/2025	7/10/2025		
3	PRORROGA	2 MESES	30/09/2025	1/10/2025	30/11/2025	23/10/2025		
4	PRORROGA	40 DIAS	29/11/2025	1/12/2025	9/01/2026	11/12/2025		
5	PRORROGA	81 DIAS	1/09/2026	10/01/2026	31/03/2026	23/01/2026		
4. OTRAS NOVEDADES CONTRACTUALES								
N°	OTRO SI No (Aclaratorio, inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI			FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL OTRO SI	FECHA DE APROBACIÓN DE POLIZA		
1	MODIFICATORIO	Notas aclaratorias que permitan la compensación sendas			25/07/2025			
5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO Incluidas las facturas a certificar.								

6012

ITEM	FECHA DE CUENTA Y/O FACTURA	NÚMERO DE CUENTA Y/O FACTURA	Nº ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR CANCELADO
1	24-5-2029	COBRO	COBRO	53.309.540	2.676.190.460	652733	12/11/2025	53.309.540
2	17-7-2025	URO - 30	SERVICIOS	\$ 220.583.018	2.455.607.442	000000000658242	17/12/2025	220.583.018
3	29-7-2025	URO-31	SERVICIOS	\$ 217.703.350	2.237.904.092	000000000658242	17/12/2025	217.703.350
4	11-9-2025	URO-35	SERVICIOS	\$ 242.585.314	1.995.318.778		30/01/2026	237.995.635
5	18-9-2025	URO-36	SERVICIOS	\$ 237.995.635	1.757.323.143	668901		
6	20-10-2025	URO-39	SERVICIOS	\$ 239.717.932	1.517.605.211			
7	24-11-2025	URO-41	SERVICIOS	\$ 271.799.655	1.245.805.566			
8	23-12-2025	URO-42	SERVICIOS	\$ 234.751.015	1.011.054.541			
9	27/01/2026	URO-43	SERVICIOS	\$ 229.191.499	781.863.042			729.591.543
TOTAL EJECUTADO								
6. INFORMACION PRESUPUESTAL				VALOR PAGADO: \$ 540.000.000,00				
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:				SALDO POR PAGAR : 2.189.500.000,00				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :				SALDO A REINTEGRAR 0,00				
7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCION EL OBJETO CONTRACTUAL								
No.	OBLIGACION			CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACION VS UBICACION	REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA ADHERENCIA DOCUMENTOS PROPIOS DEL SERVICIO	AGENDAS, CUADROS DE DISPONIBILIDAD
1	Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., y las autoridades competentes en el marco de la normalidad legal vigente. (Participar en la construcción de las guías de manejo).			SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
2	Mantener el talento humano ofertado en la propuesta contractual. Si por alguna circunstancia fuese necesario algún cambio de personal, se debe notificar previamente, y de manera formal al supervisor principal, adjuntando de manera inmediata la hoja de vida con los debidos			SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
3	Entregar las agendas a tres (3) meses para la programación de consultas, máximo el veinticinco (25) de cada mes o el día hábil que lo preceda, con los turnos presenciales y de disponibilidad del personal especializado.			SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
4	Solicitar autorización al supervisor del contrato en los casos que por fuerza mayor se requiera			SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
5	• Las actividades de respuesta a interconsultas que no cumplan con los estándares de oportunidad definidos y carezcan de justificación válida, se les aplicará un descuento del 10% del valor de las interconsultas realizadas en el período y que no cumplieron con el estándar. • Oportunidad para la realización de procedimientos ambulatorios no mayor a veinte (20) días de espera para la atención. • Oportunidad de la consulta no mayor a veinte (20) días de espera para la atención. • Respuesta a interconsultas de urgencias y hospitalización máximo doce (12) horas desde la solicitud que se genera por el sistema en las unidades de Neón y Fetal.			SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
6	Cumplir en el diligenciamiento de los registros clínicos, con los estándares de calidad (continuidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad y seguridad), y la debida aplicación del CIE 10, para dar cumplimiento a la normatividad vigente y relacionada con la calidad de los mismos.			SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
7	Notificar la ocurrencia o no de los sucesos de seguridad (adversos, incidentes y complicaciones), así como los eventos de interés en salud pública de notificación obligatoria.			SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
8	Asumir las glosas definitivas que se generen por los diferentes servicios prestados y que se dan por ausencia en la respuesta a las interconsultas y no adherencia de las guías de manejo y guías de práctica clínica.			SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
9	Dar respuesta a las PQRS de los usuarios que acuden a solicitar servicios de Urgología y que presentan insatisfacción por los mismos, en un término no mayor a tres (3) días desde que se solicita.			SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
10	Mantener actualizado el registro diario de limpieza y desinfección de los elementos y demás equipos del servicio en donde se demuestre la realización de la actividad.			SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
11	Participar en los procesos de capacitación e investigación en el marco del sistema de gestión de conocimiento de la Subred Integrada Servicios de Salud Sur E.S.E.			SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
12	Brindar apoyo docente a estudiantes de pre y postgrado, de conformidad a los convenios establecidos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., y participar en la programación y evaluación de los mismos, cuando roten por el servicio.			SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
13	Garantizar el buen uso y cuidado de las instalaciones de la Subred Sur (Infraestructura) designados para la prestación del servicio, asumiendo los gastos y/o costos de la reparación de las mismas durante la ejecución del contrato, cumpliendo con lo establecido en la Resolución 3100 del 2019 y realizando un mantenimiento periódico de las mismas (Por lo menos semestral o en el momento que se requiera).			SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
14	Equipos, quienes harán una inspección física funcional de la tecnología, así como una verificación de la documentación por medio del formato GA-TBI-FT-06-V3 (lista de chequeo documental-adquisición).			SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD
				SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD

15	Presentar certificación firmada por el área de Ingeniería biomédica de la Subred Sur E.S.E., en donde consta el correcto cumplimiento de mantenimiento preventivo, correctivo, hojas de vida de equipos actualizados de manera mensual, con los que se prestará el servicio, así como de los daños que por cuestiones inherentes de uso se les cause, para lo cual la Subred Sur no asumirá ninguna responsabilidad.	SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	CERTIFICACION FACTURACION
16	Entregar el cronograma anual de mantenimiento preventivo para los equipos propio y para los que entregue la sub red sur, con la prioridad que exige el fabricante del equipo y los mantenimientos correctivos que se requieren de acuerdo al desempeño de los mismos.	SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	CERTIFICACION FACTURACION
17	Presentar certificación firmada por el área de Ingeniería Biomédica de la Sub red Sur en donde consta el correcto cumplimiento de mantenimiento preventivo, correctivo, hoja de vida de equipos actualizados de manera mensual, con los que prestara el servicio, así como de los daños que por cuestiones inherentes de uso se les cause, para lo cual la Sub Red Sur no asumirá ninguna responsabilidad.	SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	CERTIFICACION FACTURACION
18	Durante la ejecución del contrato, se retendrá un monto equivalente al tres por ciento (3%) del valor total mensual del contrato como garantía para cubrir posibles glosas o inconsistencias que puedan surgir durante el proceso de liquidación. Este monto será retornado una vez se verifique la auditoría correspondiente y/o se lleve a cabo la liquidación definitiva del contrato.	SI	SIN DIFICULTAD	SIN DIFICULTAD	CERTIFICACION FACTURACION
OBSERVACIONES:				PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	71,36%
8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS					
VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal /Contador (ESPECIFICANDO EL MES)					
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN			ANEXOS (CD)	FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR			TOTAL FOLIOS	FECHA:	
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME	CARGO/PERFIL	FIRMA		FECHA:	

